AUTOMAS COMERCIAL LIMITADA

NIT 900.230.826-8

Notas a los Estados Financieros

Del 1 al 31 de diciembre del 2024 y 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

AUTOMAS COMERCIAL LTDA, es una persona jurídica con matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá número 1821446 propietario de establecimiento de comercio en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales entre otras, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

El objeto social es las inspecciones de vehículos y actividades conexas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION

Las fechas de cierre de los períodos sobre los que se informan los estados financieros y las notas son del 1 al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) establecidas en la Ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4. USO DE ESTIMACION Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro revisado.

NOTA 5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables que se relacionan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes a menos que se indique lo contrario.

A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Reconocimiento

AUTOMAS COMERCIAL reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

2. Valorización

AUTOMAS COMERCIAL inicialmente reconocerá un activo o pasivo financiero de acuerdo al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto cuando inicialmente se midan al valor razonable con cambios en resultados). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación se medirá el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

AUTOMAS COMERCIAL al final de cada período sobre el que se informa, medirá los instrumentos financieros de acuerdo a lo establecido en los párrafos 11.14 a 11.20 de las NIIF para Pymes.

Los instrumentos financieros como CDTS, bonos u otras inversiones que generen rentabilidad se reconocerán por su costo más los costos incrementales y adicionalmente se le sumarán los intereses.

3. Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, AUTOMAS COMERCIAL considerando evidencia objetiva evaluará si existe deterioro de valor de los activos financieros que se midan al

costo amortizado, si esto ocurre se reconocerá en forma inmediata en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Para un instrumento medido al costo amortizado la pérdida por deterioro será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, aplicando la tasa de interés efectiva original del activo. En el caso de que la tasa sea variable, se utilizará la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro de valor, la pérdida será la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que AUTOMAS COMERCIAL recibirá por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

AUTOMAS COMERCIAL revertirá el deterioro y lo reconocerá inmediatamente en resultados si en períodos posteriores el importe de la pérdida disminuye y dicha disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro.

4. Valor Razonable

AUTOMAS COMERCIAL medirá las inversiones en acciones preferentes u ordinarias al valor razonable, siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad. La mejor evidencia del valor razonable es buscar un precio cotizado para una inversión idéntica en el mercado activo, de no estar disponible los precios se utilizará el precio de una transacción reciente, con la salvedad de que la transacción sea equivalente a la situación económica actual.

Si no hay mercado activo para determinar los precios, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración contemplada en las NIIF para pymes.

Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible para un activo medido al valor razonable, su importe en libros en la última fecha que se midió con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. Se medirá el activo a este importe menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

5. Baja en cuentas

AUTOMAS COMERCIAL dará de baja un activo financiero por las siguientes causas:

- Por disposición o liquidación del mismo.
- Porque pase a formar parte de otras categorías de instrumentos financieros
- Porque se abandone la posibilidad de cobrarlo.
- Porque se transfieran todos los riesgos y ventajas a terceros.

- Porque se ha transferido el control del activo.

AUTOMAS COMERCIAL dará de baja en las cuentas a un pasivo financiero por las siguientes causas:

- Cuando la obligación haya sido pagada o haya expirado
- Por su cambio de clasificación a otro tipo de pasivo dentro del balance de situación financiera.

B) INVENTARIOS

6. Reconocimiento

Los inventarios de la compañía serán reconocidos en su estado de situación financiera sí, y solo sí, los activos cumplen con las siguientes condiciones para ser considerados como inventario:

a) Fueron poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

b) Se encuentran en proceso de producción con vistas a esa venta; o

c) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

6.1 Medición de los inventarios

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo con el cual se medirán los inventarios estará conformado por el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos que no sean recuperables y todos los demás costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

En los casos en que se determine que existe financiación implícita en la compra de las mercancías, la diferencia se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período de financiación y nunca se sumarán al costo de los inventarios.

La compañía incluirá otros costos en el costo de los inventarios sólo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

AUTOMAS COMERCIAL llevará los costos de transformación de los inventarios como un mayor valor, entre otros: los desembolsos realizados a los satélites para la confección y el pago por bordados o estampados según el requerimiento del cliente.

La compañía excluirá del costo de los inventarios y reconocerá como gasto en el período en el que se incurren, aquellos costos indirectos que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actual.

Los costos de producción de cada una de las referencias son plenamente identificables por separado.

AUTOMAS COMERCIAL excluirá del costo de los inventarios y reconocerá como gasto:

- Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración.
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Costos de venta.

7. Deterioro de inventarios

La compañía evaluará en cada período sobre el que se informa si ha habido un deterioro en el valor de los inventarios, esta evaluación se debe realizar comparando el importe en libros de las partidas o grupos de inventario con su precio de venta, menos los costos de terminación y venta.

En el evento de establecer deterioro, se debe reducir el importe en libros a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción se considera una pérdida por deterioro y se reconocerá inmediatamente en los resultados.

Si en algún momento resulta imposible determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios partida por partida, la compañía agrupará (a efectos de determinar el deterioro del valor) las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final y se comercialicen en la misma zona geográfica.

7.1. Reversión del deterioro

Cuando se lleve a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta, en cada período posterior al que se informa.

Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas , la compañía revertirá el importe de deterioro del valor (es decir la reversión se limita al importe original de la pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

7.2. Determinación de evidencia del deterioro

Tras analizar la situación actual de la compañía se establece que los riesgos de deterioro son mínimos, ya que la mercancía que se vende en su gran mayoría es sobre pedido y no existen riesgos de cambios que impacten su realización; los empaques son de fácil reemplazo, las mercancías se conservan debidamente almacenadas, al no mantener un stock alto se minimiza el riesgo de una baja de precios en el mercado de las existencias del inventario.

Sin embargo, en la eventualidad de cambios en las premisas establecidas se reconocerá el deterioro o la reversión del mismo.

C) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

8. Reconocimiento

La compañía aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 de NIIF para las Pymes para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo sí, y solo sí:

a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y

b) el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del período cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la compañía espera utilizarlas durante más de un período. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pueden ser utilizados con relación a una partida de propiedades, planta y equipo se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Cuando la compañía realice mejoras o adiciones significativas estos valores serán considerados como propiedad planta y equipo, los mantenimientos habituales nunca se reconocerán como propiedad planta y equipo y se cargarán al resultado.

9. Valorización

Teniendo en cuenta las características propias de la Propiedad, planta y equipo con que cuenta la entidad, el reconocimiento en el momento inicial se realizará al costo.

9.1. Componentes del costo

El costo de las partidas de propiedad planta y equipo comprende:

a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante dicho período.

Si el pago de una partida se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo será aumentado por el valor presente de todos los pagos futuros.

Los siguientes costos no serán considerados costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y la compañía los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).

c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal).

d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

e) Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción, el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

9.2. Permuta de Activos

Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La compañía medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o

b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado

9.3. Medición Posterior al Reconocimiento Inicial

La compañía medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La compañía reconocerá los costos del mantenimiento habitual de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

10. Depreciación

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien.

Esta estimación debe ser revisada anualmente por la gerencia, y en caso de presentarse cambios en las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, éstos se contabilizaran de acuerdo a la sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores.

10.1. Método de depreciación

El método de depreciación que mejor se ajusta a la operación de la compañía y que será utilizado por AUTOMAS COMERCIAL será el método lineal, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por la gerencia.

10.2. Inicio de la depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando éste se encuentre disponible para su uso, es decir, cuando se halle en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos, que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

10.3. Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo, la compañía deberá considerar los siguientes factores:

a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.

b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

10.4. Valor Residual

El valor depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor en libros del activo. Si esto sucediese el importe a depreciar seria cero.

En general, AUTOMAS COMERCIAL aplicará un valor residual para sus activos del 10% del valor registrado en libros. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual la gerencia será responsable de tal determinación. (Ver anexo inventario de activos)

11. Deterioro de Valor

En cada fecha sobre la que se informa, la compañía aplicará la política de la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos (ver política) para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

12. Baja de Activos

En los siguientes casos, AUTOMAS COMERCIAL eliminará de las cuentas los activos:

- Cuando se enajenen.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La compañía reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con

arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

D) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

13. Deterioro del Valor de los Inventarios

AUTOMAS COMERCIAL evaluará si existe deterioro de los inventarios anualmente, comparando el importe en libros en cada grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, si el valor en libros resulta mayor al valor de venta se reconocerá el deterioro, de igual manera, si llegasen a existir pérdidas de inventarios por conceptos de baja rotación, exceso y obsolescencia se reconocerá el deterioro.

Para reconocer el deterioro, AUTOMAS COMERCIAL reducirá el importe en libros y esa diferencia la llevará a los resultados de forma inmediata.

En cada período posterior, AUTOMAS COMERCIAL realizará una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta, se revertirá el deterioro de valor, de forma que el nuevo valor en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

14. Deterioro del Valor de otros activos diferentes a los inventarios

Por regla general, AUTOMAS COMERCIAL reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, solo sí éste es inferior al importe en los libros. La reducción es una pérdida por deterioro de valor y se reconocerá de forma inmediata en los resultados.

Una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo será reconocida sí, y solo sí, el importe recuperable de la unidad es inferior al importe en libros de la unidad. La pérdida por deterioro de valor se distribuirá en el siguiente orden para reducir el importe en libros de los activos de la unidad: primero se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y posteriormente de distribuye entre los demás activos en forma proporcional sobre la base del importe en libros que tenga cada uno de ellos.

Sin embargo, nunca se reducirá el importe en libros de ningún activo de la unidad cuyo valor en libros esté por debajo de su valor razonable menos los costos de ventas (si se puede calcular), su valor de uso (si se puede calcular) o cero. En esta eventualidad el importe que no se pueda distribuir en este tipo de activos se reparte entre los demás de forma proporcional.

Respecto al deterioro de cartera, la política de recaudo de la entidad son 30 días, sin embargo, el nicho de clientes corporativos en su mayoría se toma 60 días para el pago, analizando por separado cada cliente se evidencia que no existen indicadores de deterioro o de cartera irrecuperable.

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa a cada uno de sus clientes y determinará si existen indicadores de deterioro, entre otros: situación económica adversa del cliente, el cliente expresa directamente que no va a pagar, incumplimiento por parte del cliente de acuerdos de pago, etc.

15. Indicadores de Deterioro

AUTOMAS COMERCIAL, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existen indicios de deterioro del valor de algún activo, caso en el cual se estimará el importe recuperable del activo.

Serán indicadores de deterioro de fuente externa los siguientes:

- La disminución significativa del valor del mercado de un activo.
- Cambios significativos presentes o futuros con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico, o de mercado en los que AUTOMAS COMERCIAL opera o en el mercado al que está destinado el activo.
- El incremento de las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones durante el período y la probabilidad de que dichos incrementos afecten de manera significativa la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y disminuyan su valor razonable menos costos de ventas.
- El importe en libros de los activos netos de la compañía es mayor al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

Procesos de reestructuración de los clientes.

Serán indicadores de deterior de fuente interna los siguientes:

- La compañía dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Cambios significativos en la forma del uso del activo que afectan desfavorablemente a la compañía.
- Se tiene evidencia que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. Bajo esta premisa, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Si llegan a existir indicios de deterioro en algunos activos, AUTOMAS COMERCIAL deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización, o el valor residual del activo.

16. Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo será el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Lo anterior, aplica sólo cuando existe deterioro, si el valor en libros es menor a cualquiera de los dos no se debe determinar el otro.

En aquellos casos donde el valor en uso no supera significativamente al valor razonable, éste último será el importe recuperable.

17. Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una UGE

Bajo la premisa de que en el futuro la compañía tenga su estructura dividida en unidades generadoras de negocio, se establece que una pérdida por deterioro de valor de una UGE se reconocerá sólo sí el importe en libros es menor al importe recuperable de la misma. La pérdida por deterioro del valor se distribuirá para reducir el importe en libros de los activos de la unidad en el siguiente orden:

1. En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía, y
2. a continuación se distribuirá entre los demás activos de la UGE, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la UGE.

No obstante, AUTOMAS COMERCIAL no reducirá el importe en libros de ningún activo de la UGE que este por debajo del mayor de:

a) Su valor razonable menos los costos de ventas (si se puede determinar).

b) Su valor en uso si se pudiere determinar, y

c) Cero

Cualquier importe en exceso de la perdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción mencionada, se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional sobre la base del importe en libros de esos otros activos.

18. Reversión del deterioro de valor

Cuando la pérdida por deterioro corresponda a un activo individual se cumplirán los siguientes requerimientos para efectuar la reversión:

a) Se estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual.

b) Si el importe recuperable excede el importe en libros, se incrementará el importe en libros teniendo en cuenta las limitaciones que se mencionan en el siguiente apartado. Dicho incremento es una reversión de una pérdida por deterioro de valor. Se reconocerá la reversión mediante los resultados.

c) La reversión de una pérdida por deterioro de valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe que se había determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

d) Después de haber reconocido una reversión por la pérdida de deterioro del valor, se ajustará el cargo por depreciación o amortización del activo para los períodos futuros para distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil restante.

Cuando la pérdida por deterioro del valor se base en el importe recuperable de la UGE a la que pertenece el activo se procederá de la siguiente manera:

a) Se estimará el importe recuperable de la UGE en la fecha actual sobre la que se informa.

b) Si el importe recuperable estimado de la UGE excede su importe en libros, dicho exceso es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, se distribuirá el importe de esa reversión a los activos de la UGE excepto a la plusvalía de forma proporcional con los importes en libros de esos activos sujetos a las limitaciones del siguiente apartado. Esos incrementos de los importes en libros se tratarán como reversiones de las perdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocerán inmediatamente en resultados.

c) Al distribuir la reversión de la perdida por deterioro del valor a una UGE, la reversión no incrementará el importe en libros de ningún activo por encima del menor de:

 i. Su importe recuperable, y

 ii. el importe en libros que había sido determinado neto de amortización o depreciación de no haberse reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en períodos anteriores.

d) Cualquier importe en exceso de la reversión por la pérdida por deterioro que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción del apartado c, se distribuirá de forma proporcional entre los demás activos de la UGE.

e) Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro de valor si procede, AUTOMAS COMERCIAL ajustará los cargos por depreciación o amortización de cada activo de la UGE para los períodos futuros, para distribuir el importe en libros revisado del activo menos su valor residual si lo hubiera, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

E) PASIVO Y PATRIMONIO

19. Reconocimiento

AUTOMAS COMERCIAL reconocerá como patrimonio las inversiones hechas por los propietarios, más los incrementos de estas inversiones generados de las utilidades y conservados en la empresa, menos la reducción de las inversiones generadas por pérdidas, menos las distribuciones que se realicen a los propietarios.

AUTOMAS COMERCIAL reconocerá como pasivo una obligación presente surgida de sucesos pasados al vencimiento de la misma, y para su cancelación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

AUTOMAS COMERCIAL evaluará algunos instrumentos financieros que cumplen con la definición de pasivo pero se clasificarán como patrimonio si cumplen con lo establecido en el párrafo 22.4 de las NIIF para Pymes. Así mismo evaluará algunos instrumentos financieros que cumplen con la definición de patrimonio pero se clasificarán como pasivo si cumplen las condiciones establecidas en el párrafo 22.5 de las NIIF para Pymes.

Se reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio, cuando emita dichos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos. Si los instrumentos se emiten antes de recibir cualquier suma se presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio; si se reciben recursos antes de la emisión y no es exigible un reembolso se reconocerá por el valor de la compensación recibida, nunca se reconocerá como un incremento al patrimonio el hecho de suscribir pero no emitir instrumentos.

20. Valorización

AUTOMAS COMERCIAL medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por cobrar, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Los costos de transacción se reconocerán como un menor valor del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

El incremento de patrimonio surgido por la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio se presentarán en el estado de situación financiera de acuerdo a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o a la norma que sea aplicable en su momento.

F) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

21. Reconocimiento

AUTOMAS COMERCIAL reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación en la fecha sobre la cual se informa como consecuencia de un acto pasado, esto implica que no se tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación por una exigencia de la ley, o cuando exista una obligación implícita por haber creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades; que sea probable desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación en mención; y adicionalmente que el importe de la obligación pueda estimarse de forma fiable.

En la compañía no se reconocerán provisiones por garantía de los artículos vendidos porque cuando se presentan reclamaciones los proveedores de los productos se encargan de reponer el artículo.

Tampoco existen activos que requieran de costos adicionales para su disposición final, la empresa no cuenta con procesos judiciales en contra que demanden algún tipo de provisión, en el caso que en un futuro se presentaran este tipo de situaciones la empresa optará por reconocer las provisiones a que haya lugar de acuerdo a lo establecido en las NIIF para Pymes, como un mayor valor del costo de los activos o con afectaciones a resultados.

Las obligaciones que surjan como consecuencia de las acciones futuras aunque nazcan de un contrato, no se reconocerán como provisiones puesto que AUTOMAS COMERCIAL puede evitar el desembolso futuro mediante acciones futuras.

La provisión se reconocerá como un pasivo en el estado de situación financiera y su contrapartida será un gasto, excepto si tiene que reconocerlo como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

22. Valorización

AUTOMAS COMERCIAL medirá las provisiones considerando la estimación más acertada para cancelar la obligación en la fecha sobre la cual se informa.

Cuando existan varios panoramas de posibles desenlaces y cada uno de ellos tiene la misma probabilidad del otro, se deben ponderar por sus probabilidades asociadas y se utiliza el valor medio del rango.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado, correspondiente al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento o en la estimación de los importes requeridos, pero nunca en los dos.

En la eventualidad de que parte del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero, el mencionado reembolso se reconocerá como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que se recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación, nunca el importe reconocido para el reembolso puede ser mayor al de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado de resultados integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

AUTOMAS COMERCIAL cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. En cada fecha sobre la que se informa se revisarán y ajustarán las provisiones. Cualquier efecto del ajuste se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido inicialmente como parte del costo de un activo. Cuando la provisión se mida por el valor presente del importe requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

G) BENEFICIOS A EMPLEADOS

23. Reconocimiento

Teniendo en cuenta lo contemplado en la sección 28, los beneficios que la compañía brinda a sus empleados son a corto plazo.

- Salarios
- Subsidio de transporte
- Horas extras
- Cesantías
- Primas
- Vacaciones
- Intereses a las cesantías
- Aportes a la seguridad social
- Honorarios

A medida que los empleados presten sus servicios la compañía contabilizará en sus resultados y se generará el pasivo correspondiente.

Los beneficios a corto plazo mencionados no requieren llevarse a valor presente y tampoco cálculos actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando el empleado haya prestado sus servicios a la compañía durante el período contable, reconociendo el valor de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios así:

a) Como un gasto cuando no requiera llevarse a un activo.

b) Como costo de un activo si los servicios fueron prestados para una obra o labor cuyo objetivo específico es la creación de un activo.

Las ausencias retribuidas a corto plazo como las vacaciones serán reconocidas en el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando a medida que el empleado preste el servicio que le permita disfrutar de sus vacaciones, en el caso de ausencias remuneradas no acumulativas se reconocerán cuando las mismas se hayan producido.

24. Valorización

La compañía medirá el costo de los beneficios a empleados de acuerdo con la prestación del servicio que genere dichos beneficios.

El costo esperado de las ausencias remuneradas de carácter acumulativo al final del período sobre el cual se informa, este importe se presentará como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Se reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondiente al período de la ausencia.

H) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

25. Reconocimiento

AUTOMAS COMERCIAL contabilizará el impuesto a las ganancias según lo contemplado en el parágrafo 29.3 de NIIF para Pymes.

Se utilizarán las tasas impositivas vigentes en cada una de las fechas sobre las que se informa, se reconocerá como gasto en el estado de resultados, excepto si debe reconocerse como otro resultado integral.

AUTOMAS COMERCIAL reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar de períodos anteriores o del período actual, en los casos en los que el valor pagado exceda el valor del importe por pagar la diferencia se reconocerá como un activo por impuesto corriente.
Se reconocerán como activo por impuestos corrientes los beneficios de una perdida fiscal que se utilice para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

AUTOMAS COMERCIAL puede generar ganancias o pérdidas ocasionales en la liquidación de activos o pasivos, en este caso aplicará lo establecido en los párrafos 29.10 al 29.13 de las NIIF para Pymes.

26. Valorización y Presentación

En ningún caso, AUTOMAS COMERCIAL descontará los valores de activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos.

Cuando exista incertidumbre de que la Administración de impuestos en caso de una revisión acepte los valores que se pagaron, se medirá utilizando el importe medio de los posibles panoramas.

Se reconocerá el gasto por impuestos en resultados, los impuestos diferidos no se clasificarán en las partidas de activos o pasivos corrientes.

En el caso de las compensaciones sólo se realizarán cuando se tenga el derecho exigible y legal de compensar los importes; y la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

I) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

27. Reconocimiento

AUTOMAS COMERCIAL reconocerá sus ingresos por venta de bienes cuando satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Se le hayan trasferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

b) AUTOMAS COMERCIAL no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

d) Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.

e) Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

28. Medición de los ingresos de actividades ordinarias

La compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la compañía.

La compañía excluye de sus ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como: impuestos sobre el valor agregado IVA, o impuestos sobre productos o servicios.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El valor utilizado es el valor de mercado.

NOTA 7. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, crédito y liquidez. Estos riesgos son manejados a través de la gestión de la administración. El objetivo de esta estrategia es soportar el cumplimiento de los objetivos financieros protegiendo la seguridad financiera y la flexibilidad de largo plazo.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con calificación AAA.

- ***Riesgo de Liquidez:*** el riesgo de liquidez es la posibilidad de no contar con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas.

 El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar que siempre contará con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando éstas se vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la empresa.

En términos generales el uso del efectivo tiene como propósito contar con el cubrimiento del capital de trabajo requerido.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2.024	**2.023**
Caja	439.917.000	556.073.000
Banco Caja social Cta Cte. Nacionales	662.303.000	1.622.459.000
Banco Caja social Cta Ahorros	347.000	4.539.000
Banco Davivienda Cta Cte.	188.090.000	292.892.000
Banco Bogotá Cta Cte.	-	191.433.000
Bancos Bancolombia Cta Cte.	124.395.000	248.408.000
Bancos Bancolombia Cta Ahorros	404.000	-
Banco Popular Cta Cte.	15.544.000	15.687.000
Banco Pichincha Cta Ahorros	8.874.000	8.874.000
Banco Colpatria	1.321.000	1.321.000
TARJETA PREPAGADA BANCOLOMBIA 35644829	75.897.000	19.598.000
TOTAL	**1.517.092.000**	**2.961.284.000**

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización, se valúan a su valor razonable.

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal especifica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un periodo no mayor a sesenta días.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSIONES

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del 2024 y 2023

	2.024	**2.023**
Acciones Cale Fontibón S.A.S	2.278.007.000	2.111.528.000
Acciones Automas Ecuador	741.860.000	710.485.000
Fondo de Inversion Caja Social 5989	176.759.000	200.000.000
TOTAL	**3.196.626.000**	**3.022.013.000**

NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre del 2024 se presentan a su valor de realización, neto de provisiones, devoluciones, descuentos y de estimaciones para perdidas en su recuperación.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre 2024 Vs. 2023:

Como política en las cuentas por cobrar está en crear una estimación de cuentas de dudoso cobro, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos de clientes que presentan una antigüedad superior a 180 días y para las cuentas por cobrar en litigio y/o con problemas de recuperación mayor a 360 días. Para el año 2024 No se realizó estimación debido a que es una cartera no mayor a 180 días.

	2.024	**2.023**
Clientes Nacionales	3.158.343.000	1.940.970.000
Provisión Deudores	- 109.437.000	- 44.241.000
CxC Trabajadores	1.339.000	3.307.000
CDA AUTOMAS	6.391.441.000	5.241.315.000
WILFREDO POSADA	2.608.647.000	2.353.389.000
AUTOMAS B/QUILLA	3.171.000	172.475.000
AUTOMAS PERITAR	-	447.858.000
MYR SELECTIVA	338.000	-
MOTOMAS FLORENCIA	6.118.000	6.118.000
CONTROL AUTOS GIRARDOT	142.901.000	228.143.000
SOLUCIONES TRIPLE A	1.225.133.000	1.730.799.000

CDA CALE FONTIBON SAS	1.954.008.000	1.316.815.000
AUTOPOR	-	9.497.000
CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGA	4.787.000	4.787.000
MUEVETE CONFIABLE	17.591.000	17.591.000
ENLACE CDA	448.499.000	665.889.000
CARS KIT	51.445.000	18.027.000
DETAILING MOTOR SAS	-	254.034.000
AUTOMAS ECUADOR	374.751.000	374.751.000
INVERSIONES P&P	11.807.000	97.000
CDA METROPOLITANO	13.837.000	14.416.000
CDA LAS DELICIAS	325.157.000	116.013.000
AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE022	201.501.000	-
CDA EL PRADO	58.920.000	20.152.000
CDA COTA	31.534.000	-
CDA CAJICA	58.177.000	-
MP PERSONALES	2.962.698.000	1.972.266.000
MJ PERSONALES	8.671.000	7.321.000
OTROS	199.407.000	4.717.000
Anticipos a proveedores	150.959.000	58.721.000
Anticipos y avances otros	257.529.000	132.795.000
Deudores Varios	33.579.000	43.691.000
TOTAL	**20.592.851.000**	**17.111.713.000**

NOTA 11. ACTIVOS FISCALES

El siguiente es el detalle de los activos fiscales al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

	2.024	**2.023**
Anticipo Impuestos de Renta	503.223.000	983.257.000
Anticipo Industria y Comercio	1.220.000	-
TOTAL	**504.443.000**	**983.257.000**

NOTA 12. INVENTARIOS

A 31 de diciembre del 2024, el valor en libros no es mayor al valor neto de realización.

El costo de venta representa el costo de los inventarios al momento de la venta, incrementado en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del 2024 Vs 2023:

	2.024	2.023
Mercancía no fabricadas	26.779.000	27.981.000
TOTAL	**26.779.000**	**27.981.000**

La compañía realizó toma de inventario físico determinando que el valor en libros no es mayor al valor neto de realización, no se encontraron evidencias de deterioro del valor.

NOTA 13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre del 2024:

	2.024	2.023
Terrenos	1.536.722.000	1.784.722.000
Construcciones y Edificaciones	2.088.197.000	2.255.766.000
Maquinaria y Equipo	2.744.183.000	2.578.703.000
Equipo de oficina	719.510.000	705.510.000
Equipo de Computo	812.825.000	812.825.000
Flota y Equipo de Transporte	1.653.563.000	1.308.563.000
Depreciación Acumulada	- 3.120.676.000	- 2.759.181.000
TOTAL	**6.434.324.000**	**6.686.908.000**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se reflejan al costo menos la depreciación acumulada.

Se revisaron los indicadores de deterioro comprobando que no existe ninguna evidencia del mismo.

Las propiedades, planta y equipo no están sujetas a restricciones de titularidad ni están afectados con garantía para cumplimiento de obligaciones.

NOTA 14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN E INTANGIBLES

La vida útil del activo intangible es finita se amortiza a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvo algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pueda sufrir dicho deterioro, la amortización se revisa al cierre de cada periodo sobre el que se informa y el gasto de amortización en el activo intangible se reconoce en el estado de resultados, se amortiza linealmente.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del 2024:

Las propiedades de inversión están medidas al valor razonable utilizando como base de medición los precios de mercado en cada uno de los sectores donde se encuentran ubicados los apartamentos, derechos y Mejoras en propiedad ajena.

	2.024	2.023
Edificaciones	649.440.000	649.440.000
Licencias y Derechos	623.184.000	1.420.465.000
Gastos pagados por anticipado	1.400.000.000	
Mejoras en Propiedad Ajena	257.331.000	320.290.000
Amortizacion Acumulada Licencias	- 610.843.000	- 572.786.000
Amortizacion Acum. Propiedad Ajena	- 117.486.000	- 48.844.000
TOTAL	**2.201.627.000**	**1.768.565.000**

NOTA 15. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

La compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios (ganancia ocasional) según las tarifas establecidas para personas jurídicas.

Existe una diferencia temporaria toda vez que la base fiscal de propiedades de inversión es distinta generando así un impuesto diferido.

	2.024	2.023
Impuesto diferido	46.235.000	46.235.000
TOTAL	**46.235.000**	**46.235.000**

PASIVOS

Se informan los pasivos que Automas Comercial Ltda, posee al 31 de diciembre del 2024, los pasivos financieros constituyen para las NIIF Pymes un instrumento financiero, se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

- **Cuentas por pagar a proveedores menores a 90 días:** Dado que el plazo otorgado por los proveedores para pagar la obligación no supera los términos comerciales normales del sector y que no constituyen una transacción de financiación, se medirán por el importe de la factura sin generar impuesto diferido, porque no existe diferencia temporaria entre la base contable y la base fiscal.

NOTA 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras y acreedores comerciales al 31 de diciembre del 2024:

	2.024	2.023
Obligaciones Financieras ***		394.065.000
CxP a vinculadas	2.136.100.000	1.632.323.000
Costos y Gastos Por Pagar	4.345.580.000	5.005.776.000
Aportes fondo de pensiones	111.850.000	81.185.000
Aportes E.P.S	29.107.000	23.947.000
Aportes A.R.L	5.804.000	6.408.000
Aportes parafiscales	28.142.000	22.530.000
Otros beneficios a empleados	29.262.000	22.636.000
TOTAL	**6.685.845.000**	**7.188.870.000**

NOTA 17. PASIVOS FISCALES

Corresponde a los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del estado y a cargo de la empresa, acordes a las transacciones realizadas por el sujeto pasivo y generadas en las liquidaciones privadas sobre las bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

Se discrimina los impuestos que corresponden a los pasivos fiscales corrientes al 31 de diciembre del 2024:

	2.024	2.023
IVA	646.069.000	389.640.000
ICA	56.973.000	66.886.000
Renta por pagar	-	772.423.000
Retefuente	230.688.000	123.256.000
Reteiva	1.292.000	968.000
Reteica	12.146.000	10.413.000
TOTAL	**947.168.000**	**1.363.586.000**

NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se detalla los saldos de las prestaciones sociales al 31 de diciembre del 2024:

	2.024	2.023
Salarios	13.595.000	8.028.000
Cesantías	568.642.000	480.234.000
Intereses a las cesantías	65.191.000	55.484.000
Vacaciones	388.113.000	277.265.000
TOTAL	**1.035.541.000**	**821.011.000**

NOTA 19. OTROS PASIVOS

	2.024	2.023
Anticipos clientes	364.679.000	-
Ingresos recibidos para terceros	117.232.000	-
TOTAL	**481.911.000**	**-**

NOTA 20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2.024	2.023
Leasing Bancolombia	518.199.000	803.677.000
Crédito Bancolombia 7114	127.719.000	
Credito Banco de Bogota 1717	300.180.000	600.000.000
Credito Finandina	1.307.224.000	
Tarjeta De Crédito No 9204 Bancolombia	53.046.000	56.697.000
TOTAL	**2.306.368.000**	**1.460.374.000**

NOTA 21. PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES

	2.024	2.023
CxPCar sas	-	216.540.000
CxP Monica Jaramillo	140.523.000	140.523.000
CxP a vinculadas Peritar	752.321.000	831.645.000
CxP Soluciones Triple A	5.320.000	5.405.000
CxP a Union Temporal	113.500.000	-
CxP a Enlace	143.481.000	-
CxP a vinculadas Autopor	24.303.000	-
CxP a otros	11.177.000	137.022.000
TOTAL	**1.190.625.000**	**1.331.135.000**

Las obligaciones financieras a largo plazo se encuentran medidas al costo amortizado y se pagarán en los próximos tres años.

Los pasivos a largo plazo incluidos cumplen con la definición exigida en la norma pues son obligaciones presentes, derivadas de hechos pasados, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

NOTA 22. PASIVOS NO FINANCIEROS

	2.024	2.023
Ingresos recibidos para terceros	-	529.341.000
TOTAL	**-**	**529.341.000**

NOTA 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios (ganancia ocasional) según las tarifas establecidas para personas jurídicas.

Existe una diferencia temporaria toda vez que la base fiscal de propiedades de inversión es distinta generando así un impuesto diferido.

	2.024	2.023
Impuesto diferido	292.248.000	419.291.000
TOTAL	**292.248.000**	**419.291.000**

NOTA 24. PATRIMONIO

Los saldos a 31 de diciembre del 2024 comprenden las acciones ordinarias con valor nominal.

	2.024	2.023
Capital	1.710.000.000	1.710.000.000
Reservas	855.000.000	855.000.000
Ganancias retenidas	693.439.000	693.439.000
Utilidades Acumuladas	16.235.909.000	15.199.248.000
Utilidad del ejercicio	2.085.923.000	1.036.661.000
TOTAL	**21.580.271.000**	**19.494.348.000**

- De acuerdo a las disposiciones vigentes en Colombia, la compañía debe constituir una reserva legal apropiando como mínimo el 10% de la utilidad neta hasta que dicho monto alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse entre los accionistas antes de la liquidación de la compañía.

NOTA 25. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del 2024:

- Los ingresos se reconocen conforme estos se entregan a los clientes y se les transfieren los beneficios de los mismos.
- Los ingresos por servicios se reconocen conformen se prestan.

	2.024	2.023
Inspecciones	32.900.637.000	28.940.534.000
TOTAL	**32.900.637.000**	**28.940.534.000**

NOTA 26. COSTOS DE VENTA

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del 2024:

	2.024	2.023
Costos	2.673.000	5.007.000
TOTAL	**2.673.000**	**5.007.000**

NOTA 27. OTROS INGRESOS

A continuación, el detalle de otros ingresos a diciembre 31 de 2024:

	2.024	2.023
Financieros	28.308.000	10.959.000
Recuperaciones de costos y gastos	49.788.000	10.096.000
Utilidad en venta de activos fijos	225.929.000	72.822.000
Ingresos Unión Temporal	213.959.000	251.996.000
Diversos	37.568.000	91.702.000
TOTAL	**555.552.000**	**437.575.000**

NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de administración para diciembre de 2024 y 2023:

	2.024	2.023
De personal	559.599.000	315.527.000
Impuestos	312.000	21.447.000
Arrendamientos	50.000	4.989.000
Gastos legales	425.000	90.000
Gastos de Viaje	102.000	1.031.000

Servicios	2.621.000	13.326.000
Mantenimiento	9.914.000	6.282.000
Depreciación y amortización	1.353.382.000	1.253.591.000
Gastos Diversos	2.216.000	20.079.000
TOTAL	**1.928.621.000**	**1.636.362.000**

NOTA 29. GASTOS DE VENTAS

A continuación, se detalla el gasto de ventas que corresponde a diciembre 31 de 2024 y 2023:

	2.024	**2.023**
De personal	11.463.529.000	10.744.348.000
Honorarios	387.358.000	722.385.000
Impuestos	360.852.000	323.971.000
Arrendamientos	1.710.505.000	1.596.210.000
Contribuciones y Afiliaciones	4.203.000	4.609.000
Seguros	129.917.000	136.389.000
Servicios	10.375.725.000	9.341.549.000
Gastos legales	163.553.000	122.770.000
Mantenimientos	486.744.000	590.466.000
Adecuaciones	10.443.000	25.918.000
Gastos de viaje	79.082.000	83.581.000
Depreciaciones	1.700.000	2.116.000
Gastos Diversos	1.830.680.000	1.468.938.000
Deterioro	65.196.000	15.000.000
TOTAL	**27.069.487.000**	**25.178.250.000**

NOTA 30. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos para diciembre 31 2024 y 2023:

	2.024	**2.023**
Financieros	404.335.000	618.997.000
Intereses Financieros	179.422.000	161.692.000
Diversos	452.105.000	132.307.000
TOTAL	**1.035.862.000**	**912.996.000**

NOTA 31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La legislación Tributaria establece lo siguiente:

- El gasto de $ 1.333.623.000 a diciembre 31 2024 por impuesto a las ganancias difiere del importe que resulta de aplicar la tasa impositiva a la ganancia antes de impuestos, de acuerdo a la legislación fiscal colombiana, los gastos por gravámenes a los movimientos financieros, aportes a parafiscales, intereses moratorios no son deducibles fiscalmente en su totalidad.

	2.024	2.023
Renta	1.333.623.000	608.833.000
TOTAL	**1.333.623.000**	**608.833.000**

NOTA 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocen a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.